

COSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura 002-003-000011616



20181701037P03353

PROTOCOLIZACIÓN 20181701037P03353

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE JUNIO DEL 2018, (17:22)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DETERMINADA

SECCIÓN DEL DOCUMENTO	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
INTERVENCIONES:	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800714410
INTERVENCIONES:	REPRESENTADO POR ENA EDITH SILVA	CÉDULA	1802827996
INTERVENCIONES:	REPRESENTADO POR ENA EDITH SILVA	CÉDULA	1802908531

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCOPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181701037P03353
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2018, (17:22)
SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
NOTARÍA:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Trigesima Séptima

038997

ESCRITURA NUMERO: 20181701037P03353

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

DE BIENES

CAUSANTE:

ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND

OTORGA:

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO

MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA Y

SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA

DI 2 COPIAS, 3 (folios del
26/IX/2018)

MEC

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy. SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL

*Dra. Paulina Anguilla Fonseca
Quito-Ecuador*

Paulina Aquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DIECIOCHO, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición presentada por las señoras NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO de estado civil viuda, por sus propios derechos, la doctora ENA EDITH SILVA, divorciada, a nombre y representación de las señoritas; MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, de estado civil soltera; SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA de estado civil soltera, conforme el poder que se acompaña, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijas, del causante señor ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS ROLAND, lo cual justifican con las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción que se adjuntan. "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptar la declaración juramentada de las señoras NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO de estado civil viuda, odontóloga, con domicilio en las calles Vicente Pajuelo N cuarenta y ocho - ciento cincuenta y uno y Manuel Valdivieso, teléfono: cero nueve nueve nueve cuarenta y seis veinticinco, diecinueve, email: nancyacostagallo@yahoo.ca, por sus

RA
EL
ón
LA
us
A,
as
do
NE
me
ge
IN
an
Y
LA
EN
E,
L,
EL
Y
RO
40
ón
LA
,
N
Y
re
IS

propios derechos, la doctora ENA EDITH SILVA, divorciada, Abogada, con domicilio en la Avenida Diez de Agosto cinco ocho siete y Checa, teléfono: dos dos treinta ocho veintisiete, email: dresilva@hotmail.es, a nombre y representación de las señoritas; MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, de estado civil soltera; SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA de estado civil soltera, conforme el poder que se acompaña, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias debidamente legalizadas adjuntamos como habilitantes, y al efecto instruidas por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de este instrumento y advertidos que fueron sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, la gravedad del juramento y las penas de perjurio, en forma libre y voluntaria, DECLARAN: a) Que el señor ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND, falleció el siete (7) de Enero del dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Cannes (Alpes - Maritimes) Francia, de estado civil casado con NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO; b) Que el causante,

*Dra. Paulina Auguilla Fonseca
Quito-Ecuador*

31

falleció sin haber otorgado ningún tipo de testamento, es decir, en forma abintestato; y c) Que NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO, MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, y SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA, son cónyuge sobreviviente e hijas y legítimas herederas en su orden, del causante señor ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS ROLAND, d) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción que se incorpora a esta acta; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES, del causante señor ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS ROLAND, en favor de sus hijas MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, y SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA, y de la señora NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal sin perjuicio del derecho de terceros. El Señor Registrador de la Propiedad y Registrador Mercantil respectivos se servirán inscribir la presente POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes. Para la celebración de la presente diligencia se observaron todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la Ley Notarial; y, leída que le fue por mí la Notaria a las comparecientes, éstas se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad

Notaría Trigésima Séptima

038999

de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. De todo lo cual doy fe.



NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO

C.C. 1800 71441-0



DRA. ENA EDITH SILVA

C.C. 17063397E1

C.V. CC3-227

DRA. PAULINA AUGUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auguilla Fonseca
Quito-Ecuador

639000

SEÑORA NOTARIA

En registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que se desprendan una Posesión Efectiva.

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparece la señora NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO de estado civil viuda, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente; comparece la doctora Ena Edith Silva a nombre y representación de las señoritas; MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, de estado civil soltera; SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA de estado civil soltera, en calidad de hijas, conforme el poder que se acompaña.

Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, ante usted respetuosamente expongo y solicito:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- De la documentación otorgada por la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, que en tres fojas útiles acompañamos, vendrá a su conocimiento que nuestro padre señor ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS ROLAND, de nacionalidad francesa, falleció el 7 de Enero del 2018, en la ciudad de Cannes (Alpes – Maritimes) Francia.

El causante a su fallecimiento no dejó testamento quedando como únicos y universales herederos sus dos hijas que responden a los nombres de: MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA, y SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA, y, como cónyuge sobreviviente señora NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO con derecho a gananciales; según consta las partidas de nacimiento y de defunción que acompañamos.

TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, al amparo del numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial Reformada publicada en el Registro Oficial No.64 de 8 de Noviembre de 1996, solicito conceda a nuestro favor la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes sucesorios dejados por el señor ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS ROLAND, sin perjuicio de los derechos de terceros.

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA.- TRÁMITE.- El trámite que debe darse a la presente causa es Especial de acuerdo a la ley anteriormente indicada.

Usted señor notario se dignará levantar el Acta Notarial correspondiente, y enviar para su respectiva inscripción en Registro de la Propiedad.

Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.

Dra. Edith Silva
Matr 17-2000-212FA
ABOGADA

Sra. Nancy Gladys Fabiola Acosta Gallo.

039001

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CHIQUILA DE
CITADANIA

Nº 180071441-0

APELLIDOS Y NOMBRES

ACOSTA GALLO

NANCY GLADYS FABIOLA

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-12-05

NAACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

ALAIN ANTONY RAUL LOUIS

ROLAND

INSTRUCCION:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ODONTOLOGA

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ACOSTA SOLIS SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GALLO SEMÁNATE CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

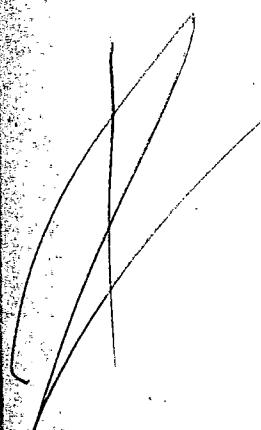
2028-05-07

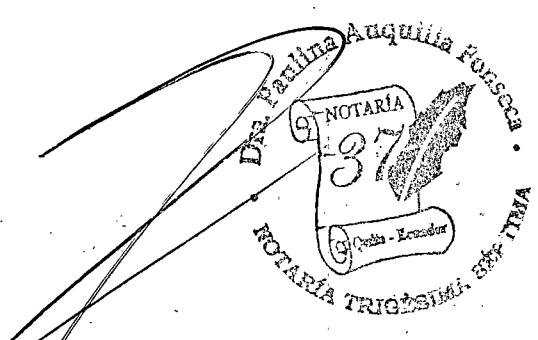
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001524770







Por Intermitencia
del Registro Civil

Por Intermitencia
del Registro Civil

039002

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EXPEDICIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES:
SILVA
ENA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO:
BOLÍVAR
CHILLANES
CHILLANES
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-12-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

No. 170833978-1

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR

ABOGADA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

XXX XXX

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SILVA IRENE DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-04-13

V1333V3222

000002305

DIRECTOR GENERAL

FAMA DE CEDULAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

100 PESOS ECU

1708339781
CÉDULA

003 - 227
NÚMERO

SILVA ENA EDITH
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 5

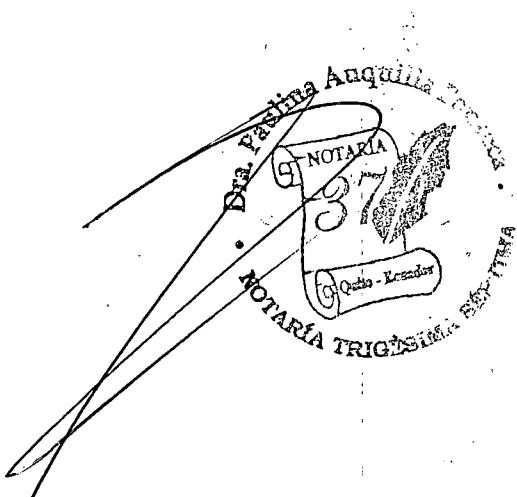
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA



[Large handwritten signature over the voter registration section]



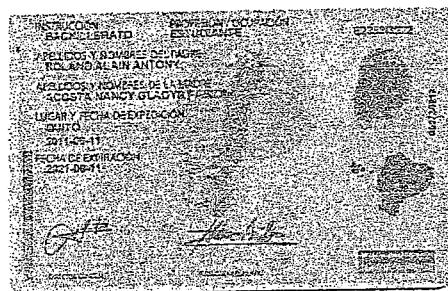
[Large handwritten signature at the bottom left]



Por Intermitencia
del Registro Civil

Por Intermitencia
del Registro Civil

039003



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DEPARTAMENTO DE CEDULACIONES

LEY DE CIUDADANIA

180290853-1

APELIDOS Y NOMBRES
ROLAND ACOSTA
SOPHIE EMMANUELLE MAGDALEINE

LUGAR DE NACIMIENTO

France

París

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-02-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION/OCUPACION
ESTUDIANTE

APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROLAND ALAIN ANTHONY BAOU LOUIS

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2011-05-02

FECHA DE EXPIRACION

2021-05-02



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.10.2007

044-0183

NÚMERO

1802908531

CÉDULA

ROLAND ACOSTA SOPHIE
EMMANUELLE MAGDALEINE

PROVINCIAS

QUITO

PROVINCIA

CANTON

CHAPACRUZ

ZONA

PARROQUIA

Quiroga Lopez
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

039005

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CENTRALIZACION Y CEDULACION

LICENCIA DE IDENTIDAD

Nº EXTERIOR: 172142569-4

APLICOS Y NOMBRES:

ROLAND

ALKUI ANTONY RAUL LOUIS

LUGAR DE NACIMIENTO:

France

Andorra

FECHA DE NACIMIENTO: 1947-05-07

NAACIONALIDAD: FRANCES

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

NANCY GLADYS

ACOSTA GALLO

INSTRUCCION:
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION:
ACTIVILUCRA/PERMILEY

V4433V3222

APLICOS Y NOMBRES DEL PADRE:

ROLAND JEAN RAUL

APLICOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

AUDIEERT SABINE MAGDELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:

QUITO

2011-04-21

FECHA DE EXPIRACION:

2021-04-21

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy
le que el documento que en 3 hoja(s) antecede, es FIEL
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto,
seguido devolvio al interesado.

Quito, a.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

11 JUN. 2010

CONSULADO HONORARIO DEL ECUADOR EN MARSELLA

TOMO NUMERO: 1
PAGINA N° 001

PODER ESPECIAL NÚMERO 006/2018

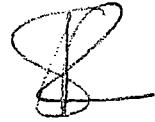
En la ciudad de Marsella, Francia, el 27 de febrero de 2018, ante mi Henry ROUX ALEZAIS Cónsul Honorario del Ecuador en esta ciudad, comparecen a la celebración del siguiente instrumento la señora **NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO**, cédula de ciudadanía Nº 180071441-0 mayor de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, y, las señoritas **MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA**, cédula de ciudadanía Nº 1802827996, **SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA**, cédula de ciudadanía Nº 1802908531, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere a favor de la Doctora Ena Edith Silva, cédula de ciudadanía Nº 1708339781, Abogada en libre ejercicio de la profesión con matrícula profesional Nº 17-2000-212 Foro de Abogados al tenor de la minuta que me presenta y que a continuación se transcribe: "Señor Cónsul Honorario: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas PRIMERA: COMPARCIENTE: Comparecen a la celebración del siguiente instrumento la señora **NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO**, cédula de ciudadanía Nº 1800714410 mayor de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, y, las señoritas **MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA**, cédula de ciudadanía Nº 1802827996, **SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA**, cédula de ciudadanía Nº 1802908531, domiciliadas en la ciudad de Cannes (Alpes-Maritimes) Francia, por sus propios derechos, legalmente capaces y por medio del presente instrumento, confieren poder especial, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere a favor de la Doctora Ena Edith Silva, cédula de ciudadanía Nº 1708339781, Abogada en libre ejercicio de la profesión con matrícula profesional Nº 17-2000-212 Foro de Abogados, mayor de edad, de estado civil divorciada, para que realice a nuestro nombre y representación lo siguiente. SEGUNDA: OBJETO PODER ESPECIAL: A) Para que a nuestro nombre y representación comparezca ante el Notario Público suscriba y realice la posesión efectiva, de los bienes dejados por mi cónyuge y nuestro padre que en vida fue señor ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND y realice todos los trámites que fueren necesarios hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente. B) Para que a nuestro nombre y representación comparezca ante la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, y solicite partidas de matrimonio, partidas de nacimiento, realice la inscripción de defunción, certificados, partidas y realice todos los trámites necesarios para la posesión efectiva de los bienes dejados por mi cónyuge y nuestro padre que en vida fue ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND. C) Para que comparezca ante el Servicio de Rentas Internas SRI, solicite una clave y realice la declaración del impuesto a la herencia y sus anexos, solicite exoneraciones y realice todos los trámites en dicha institución respecto a la herencia dejada por mi cónyuge y nuestro padre. D) Para que a nuestro nombre y representación realice todos los trámites ante cualquier autoridad o Institución Pública o Privada que fueren necesarios respecto de los bienes dejados como herencia por mi cónyuge y nuestro padre que en vida fue señor

ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND: En tal virtud en momento alguno no podrá alejarse de la mandataria. Conceden, pues las mandatarias, las más amplias facultades incluidas las disposiciones de la cláusula especial del artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos COGEP, y la de sustituir éste poder. **TERCERA: DE TERMINACIÓN DEL PODER:** Este PODER terminará por las causas previstas en el Código, y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor Notario, la escritura pública que sea sin efecto, debiendo marginarse tal revocatoria.- Usted Señor Cónsul Honorario, diga agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste PODER ESPECIAL". Haciendo aquí la minuta y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por íntegramente a las otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobaron todas sus firmas al pie conmigo de todo lo cual doy fe.-

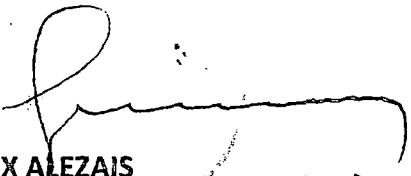

NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO



MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA



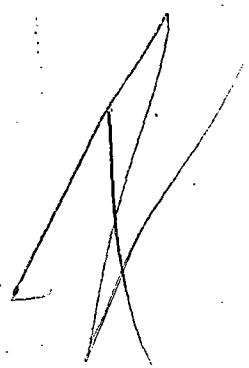
SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA


Henry ROUX ALEZAÏS
Cónsul Honorario del Ecuador en Marsella



PARTIDA ARANCELARIA: II - 6.2
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 30

Boulevard des Bassins de Radoub – Cap Pinède – 13002 MARSEILLE
Tél. : (33) 04 91 11 61 27 – Fax : (33) 04 91 58 52 59



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5º de la Ley N° 100-07
le que el documento que en la parte inferior (apartado anterior) se menciona es una
COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y lo que sigue
según lo establecido en la legislación vigente.

Quito, a.....

21 MAR. 2018

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE MATRIMÔNIO

cion General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que
istrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1999

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Tomo / Página / Acta: 1 / 811 / 811

CÓNYUGES

ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA

NUI/Pasaporte: 1800714410

Nacionalidad: ECUATORIANA

BOU AND ALAIN ANTHONY BAGUILLILOUS

NIU/Pasaporte: 1721426094

Nacionalidad: FRANCESAS

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: AMPARO JACQUELINE RIVERA MUÑOZ - AGENCIA MATRIZ

DEL CANTÓN QUITO
Art. 5 de la Ley Notarial
Copia(s) antecedente(s)
dada para este efecto.

MAR. 2018

Fonseca

DEL CANTON QUIT

182-107-54352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

039008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Sistema General de Seguridad
Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000709 - 88

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia QUITOSUE, el día de hoy, 4 DE ABRIL DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND. NACIONALIDAD: FRANCESA. SEXO: HOMBRE. ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 70 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: FRANCIA, en la ciudad de CANNES (ALPES MARÍTIMOS), 7 DE ENERO DE 2018.

CAUSA DE LA MUERTE: ADENOCARCINOMA PULMONAR PRIMITIVO., DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. YANNICK DUVAL.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: NANCY GLADYS FABIOLA AGOSTA GALLO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JEAN RAOUL ROLAND.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SABINE MAGDELENE AUDIBERT.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: ENA EDITH SILVA, cédula/pasaporte No. 1708339781, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

INSCRIPCION REALIZADA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PRO-GRC-IRN-001 FEB 2018/REGISTROS EXTERIOR. DATOS REGISTRADOS TAL COMO CONSTA EN EL ACTA ORIGINAL DE FRANCIA, AUTORIZA MEDIANTE PODER ESPECIAL CONSULAR N 06/2018 MARSELLA SOLICITA EL REGISTRO FIRMA Y SE RATIFICA EN LO DECLARADO.

Firma del Solicitante
ENA EDITH SILVA

Firma del delegado
LICENCIA ELIZABETH ESTEVEZ GALLO

EXTERIOR

Impreso por: ESTEVEZ, CINTIA, 4 DE ABRIL DE 2018

Lugar y Fecha de Defunción:
CANNES (ALPES MARÍTIMOS), 7 DE ENERO DE 2018

Acta firmada el 12 de Abril de 2018
VILANES MARIELA ESTEFANIA

180-112-35257

-35257

Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quien se presente este certificado deberá validar lo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La validación es de 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec.

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación, en base a la información que registrada, emite el presente certificado:

ROLAND ACOSTA SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE

NUI/Pasaporte: 1802908531 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1993

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

FRANCIA/FRANCIA

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 539 / 539

Datos del padre: ROLAND ALAIN ANTHONY RAOUL LOUIS

NUI/Pasaporte: 1721426094 Nacionalidad: FRANCES

Datos de la madre: ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA

NUI/Pasaporte: 1800714410 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Entidad: 180-107-54230
780-107-54230

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

039010

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que registrada, emite el presente certificado:

ROLAND ACOSTA MARIE AMELIE

NUI/Pasaporte: 1802827996

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1991

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

FRANCIA/FRANCIA

Fecha de registro de nacimiento: 1992

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUÁREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 6 / 134 / 1342

Datos del padre: ROLAND ALAIN ANTONY

NUI/Pasaporte: 1721426094 Nacionalidad: FRANCES

Datos de la madre: ACOSTA NANCY GLADYS FABIOLA

NUI/Pasaporte: 1800714410 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Certificado: 188-107-51973

188-107-51973

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



039011

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctora Edith Silva, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil – doscientos doce del Foro de Abogados, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito a mi cargo, en quince (15) fojas útiles incluida esta, los documentos que anteceden de todo lo cual doy fe, otorgando dos copias.- En Quito, a seis de Junio del año dos mil dieciocho.-

DRA PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL
CANTON QUITO



Se otorgó ante la Dra. PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE BIENES, causante ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND, que otorga NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, a favor de NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO, MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA Y SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE ROLAND ACOSTA, el seis de junio del dos mil diez y ocho, en diez y seis fojas hábiles incluida esta, en Quito, a dos de octubre del dos mil diez y ocho.

DRA.PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 15 de Junio de 2018 a las 15:01
Nro. Inscripción: 2798
Fecha de Reportorio: 13 de Junio de 2018 a las 14:37
Nro. Reportorio: 2018046796
Nro. Trámite: 188827
Nro. Petición: 201354
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Pamoquias GENERAL

Digitally signed by FATIMA LUCIA RODRIGUEZ LOPEZ
Date: 2018.06.15 15:01:57 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

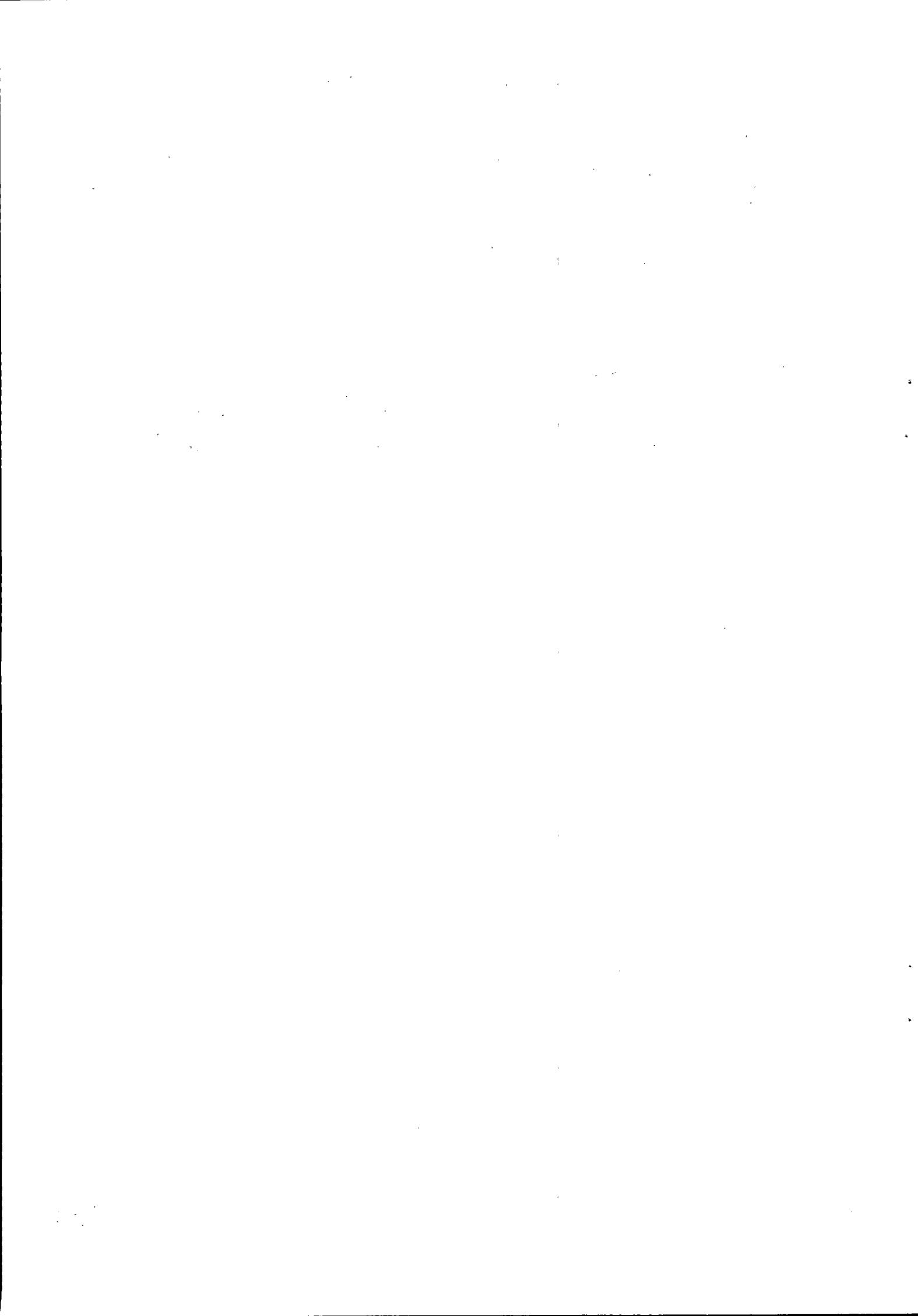
En Quito, a 13 de Junio del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA de QUITO, el 6 de Junio del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: ALAIN ANTONY RAOUL LOUIS ROLAND en favor de sus hijas: MARIE AMELIE ROLAND ACOSTA y SOPHIE EMMANUELLE MAGDALEINE ROLAND ACOSTA; y, la señora: NANCY GLADYS FABIOLA ACOSTA GALLO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

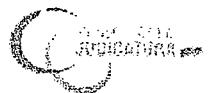
Inscriptor: CJPH

Revisor: CJPH

Documento firmado electrónicamente







Factura: 002-002-000064081



20181701037001720

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701037001720

NOTARIO OTORGANTE:	DRA.PAULINA AUQUILLA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:28)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4
ACTO O CONTRATO:	PROTOA.P.E.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1800714410
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NANCY ACOSTA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1800714410

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESPA^CO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71637



* 7 8 8 2 4 6 5 D J F D A X S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	117686
FECHA DE INSCRIPCION:	16/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5277
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1802908531	ROLAND ACOSTA SOPHIE EMMANUELLE MAGDELEINE	HEREDERO
1721426094	ROLAND ALAIN ANTONY RAUL LOUIS	CAUSANTE
1802827996	ROLAND ACOSTA MARIE AMELIE	HEREDERO
1800714410	ACOSTA GALLO NANCY GLADYS FABIOLA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	06/06/2018
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



REGISTRO MERCANTIL QUITO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

